

SISTEMA DE DATOS PERSONALES

DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERSONAL

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la oficina de Recursos Humanos, adscrita al Departamento Administrativo.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema de datos personales de los expedientes del personal, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo el contenido de la información de carácter identificativo, electrónico, académicos, laborales, patrimoniales, biométricos y sensibles.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	Nombre completo Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Estado civil Firma CURP RFC Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Nacionalidad Fotografía Edad Matricula del servicio militar Clave de elector Género
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos Académicos	Títulos Certificados Reconocimientos Constancias Diplomas Cédula profesional
Datos Laborales	Nombramiento Número de Seguro Social
Datos Patrimoniales	Número de cuenta bancaria Descuentos por orden judicial
Datos Biométricos	Tipo de sangre
Datos sensibles	Estado de salud presente Padecimientos o enfermedades

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Centro de Conciliación Laboral, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

1. Trámites de contratación, nombramiento e identificación del personal a través de gafetes de identificación;
2. Integración del expediente personal;
3. Designación de pago de nómina;
4. Cumplimiento de obligaciones fiscales, patronales y otras prestaciones laborales;
5. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el artículo 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen

El origen de los datos personales que se recaban, provienen de las personas seleccionadas para laborar en el Centro de Conciliación Laboral, son entregados de manera personal y por correo y se actualizan por el servidor público o a solicitud de la oficina de Recursos Humanos.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable de su tratamiento

Nombre: Yered Jacob Sandoval Hernández
Cargo: Jefe de Oficina de Recursos Humanos
Área: Departamento Administrativo



VI. Las transferencias de las que puede ser objeto

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria	México	Pago de Impuestos Cuotas Pago de Aportaciones
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	México	Dispersión de nómina
Contraloría General del Estado	México	Auditoría
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Auditoría
Despachos externos	México	Auditoría
Grupo Financiero Banorte	México	Apertura de cuentas bancarias
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Bajo mandamientos judiciales fundamentados y motivados

VII. La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales en el artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz, artículos 1, 2, 4, 6, 7, 22, fracción V y VI, 23 y 24 de la Ley Número 825 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado 1 del Manual de Recursos Humanos para las Dependencias del Poder Ejecutivo y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficio y/o correo electrónico institucional con las siguientes áreas

- Dirección General
- Departamento Administrativo
- Unidad de Transparencia

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO
Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Ávila Camacho, número 191, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91020

Teléfono: (228) 6 88 49 98

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite será mientras el servidor público este en funciones, 5 en concentración y su destino final en la histórica.

XI. Nivel de seguridad

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

